



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso, podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chairez Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Eladio Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

- 1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-** Lectura de correspondencia.
- 4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la "Firma del Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado", que presenta la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- 5.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas.



6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Síndico de este H. Ayuntamiento, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.

8.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para nombrar Apoderados Legales del Municipio.

9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Terna para nombrar Secretario de la Contraloría y su Toma de Protesta.

10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Terna para nombrar Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas y su Toma de Protesta.

11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento.

2.- La C. **Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**
"Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo.

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Se aprueba por unanimidad de votos". (**Punto de Acuerdo número AHAZ/012/2017**).

La C. **Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número
3.- Lectura de correspondencia".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Le pido al señor Secretario que demos lectura a la correspondencia que se haya recibido".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Le informo que se recibió un escrito dirigido al Lic. Ramón Job Gutiérrez López, Asesor del Gobierno Municipal, que indica lo siguiente:

Tiene que ver con un posicionamiento, con un acuerdo del tema del gasolinazo, entonces lo pongo a la consideración puedo leer texto completo si les parece, la idea es dejarlo en correspondencia y que vaya a comisiones, sería fundamentalmente eso, lo remitimos a comisiones".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Para que nos quede claro, es solo decir que lo recibimos como correspondencia y que lo turnamos a la Comisión y que habrá de emitir un dictamen y en la que se habrá de fijar una posición, al respecto. Continuamos con la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo que el siguiente punto a desahogar es: **4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la "Firma del Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado", que presenta la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Les solicito a que me autoricen que el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Joshua Mendoza nos explique en que consiste el convenio y por qué la urgencia de que lo dirimamos el día de hoy".

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

"Gracias, buenas tardes a todos. Señora Presidenta. Saludar todos los miembros de este Ayuntamiento. La petición que hacía para tener la firma de este convenio, es porque el Instituto Zacatecano de cultura, precisamente como viene el punto de acuerdo, está buscando la descentralización del tema cultural, nos pide que formemos un Concejo Ciudadano del programa cultural del municipio de Zacatecas, cada uno de los municipios del estado, tendrá que hacer lo conducente a través de sus direcciones de cultura, ya se hizo el nombramiento de la Directora de Cultura, que va a estar a cargo en este Ayuntamiento, es la Maestra Magdalena Okhuysen, ella tiene maestría en lenguas, poliglota, tiene un desempeño importante en materia cultural y esa era una de las peticiones que nos hace el Instituto Zacatecano de Cultura, dar el nombramiento. Número dos, que formalicemos un Concejo Ciudadano, que les decía va a ser el encargado, no la



Directora de Cultura que sería o la que estaría dictando el tema cultural en el municipio, sino este Concejo el que estaría sesionando, el que estaría dictando las actividades en materia cultura, a través del mismo se estaría haciendo la ejecución de los programas culturales a nivel municipio de Zacatecas. El Instituto Zacatecano de Cultura nos remitió el convenio marco que se tiene que firmar por parte de nuestra Alcaldesa, ya está en Asuntos Jurídicos, ya se validó, pero la petición del Instituto es que el Cabildo que es pueda hacer la validación de la firma de este convenio, que el apresurarme y poderlo someter para su valiosa aprobaciones que desdoblaremos el presupuesto que tenemos en cultura, el municipio de Zacatecas estaría sometiendo consideración \$200,000.00 pesos, el tope máximo que nos da el Instituto Zacatecano de Cultura para que el Gobierno del Estado a través del Instituto Zacatecano de Cultura ponga otros \$200,000.00 pesos y el Instituto Zacatecano de Cultura ponga otros \$200,000.00. Entonces con estos \$200,000.00 pesos que nosotros estaríamos aportando por parte del Ayuntamiento tendríamos una bolsa general de \$600,000.00 pesos, con la cual empezariamos a trazar algunas actividades en materia cultural en el municipio. Por ello les pediría que si requieren que extienda un poco más la explicación, o tienen alguna duda en este sentido, les pediría que lo pudieran aprobar, ya que la urgencia es que nos daban hasta el día de hoy para que este Cabildo tomara la decisión, tendríamos que mandar la autorización de este Cabildo junto con el expediente con el nombramiento de la Directora y el Acta del Concejo Ciudadano que se tiene que constituir para la firma de este convenio, y con ello poder nosotros contar con mayores recursos para el tema cultural en el municipio. Es cuanto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Yo quisiera ponerles a su consideración, también el que efectivamente el tema del que nosotros entramos en tiempos diferentes al que el resto de los Ayuntamientos, hace que para ello les estemos retrasando una serie de medidas que tienen que hacerlas valer ante la federación, entonces me urgían, resuélvanlo a la brevedad, sobre todo por el tema el recurso que tiene que ver con replicarlo a nivel federal. Quisiera ponerles a consideración de Ustedes y con la apertura el que pudiera formular propuestas, no en este momento, me queda claro, que pudieran formular propuestas para quienes pudieran integrar el Concejo Consultivo de Cultura, que si algunos de Ustedes tienen una propuesta, ¿no sé cuántos miembros deban entrar al Concejo?”.

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

“Son cinco, de hecho, bueno ya en el convenio marco nos pide el Instituto Zacatecano de Cultura que se cumplan algunos lineamientos, la Directora de la Casa de Cultura fungiría como Tesorera para garantizar que los recursos se tienen y que se pueda dar. El Presidente de este Concejo es el representante del Instituto de Zacatecano de Cultura que tendría voz pero no tendría voto, de ahí son cinco vocales los que se estarían integrando, que tienen que ser vocales ciudadanos, o que tendrían relación con alguna dependencia pública, porque lo que se busca es precisamente descentralizar y que sea un Concejo Ciudadano el que dicte las normativas para la actividad cultural en el municipio y que sesione dos veces, más bien que sesione una vez cada dos meses, es la petición. Otro de los puntos, creo que son de manera general los puntos que nos pide el Instituto Zacatecano de Cultura, de aquí también una vez que esté integradas las comisiones, de los señores regidores que queden en algunas de las comisiones de cultura, sería también importante que puedan participar dentro de las actividades de este Concejo Ciudadano para que conozcan y también nos ayuden en la ejecución de los recursos en materia cultural dentro del municipio”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Cuando tenemos que emitir el Concejo, también hoy".

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

"Tiene que ser hoy, en ello la intención es que va el nombramiento de la Directora de la Casa de Cultura, la aprobación del honorable Cabildo para la firma de este convenio y el acta en la cual nosotros tenemos que presentar este Concejo Ciudadano".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"El acta quién la presentaría".

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

"La Directora de Cultura junto con el Concejo tiene que citarlos para poder presentar ya el acta e creación de este Concejo Ciudadano".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Pero esto tiene que ser ya mañana, entonces un poco para que podamos ganar tiempo al respecto, déjenme decirles que luego ante toda esa presión, que hice yo para la Directora de Cultura, pues consulte a los organismos de cultura, a la universidad, a artistas, y la verdad es que nos aparecieron una serie de nombres, tres o cuatro de ellos no nos aceptaron, pero había una enorme disposición, no nos aceptaron por el tema de que el recurso no siempre ayuda mucho, y el tema de dedicarle tiempo completo, algunos de ellos estaban haciendo estudio de doctorado, algunas otras con la disposición pero yo encontré una gran respuesta en el tema del bueno, de no voy a la titularidad pero participo enormemente. Entonces si traíamos algunos nombres para el Concejo, que se los ponemos a consideración, no tenemos que votarlos, lo que quiero poner a consideración es que escuchemos los nombres, cuales les parece bien, confirmemos algunos, pero podemos darnos el transcurso de la tarde y mañana muy temprano si tuviésemos alguna otra propuesta para conforma el Concejo no tendría inconveniente que lo pudiéramos considerar. Lo importante es que de alguna manera sintamos que estamos representados en ese Concejo".

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

"Si me permites presidenta, si es importante recalcar que como entramos desfasados me dice el primer día el Administrador que no notificaron esto por parte del Instituto Zacatecano de Cultura y



tenemos hasta el día 19 para llevar toda la documentación. Les pongo a consideración algunos de los nombres que ya se han consultado y que pueden participar dentro del Concejo Ciudadano, uno es Hania Estrada que es la encargada de (inaudible) del Suplemento Cultural del Periódico la Jornada, también es universitaria y tiene un amplio reconocimiento en la parte cultura. Juan Carlos Basave es un integrante del INAH, Mariana Terán es una investigadora principalmente en la historia y arte de la U.A.Z., esta también Irma Valerio como promotora del tema cultural, dentro de la ciudad, Susana Salinas es una artista plástica, y Gonzalo Lizardo dentro del sistema nacional de creadores, también otra propuesta podría ser Miguel García Guerrero que es divulgador. Les decía que son ellos los nombres que hasta ahorita se pueden considerar dentro de este Concejo Ciudadano y lo que les decía es que se tienen que buscar o lo que trataremos de buscar es que sea plural, que pueda ser gente que este dentro de la academia, que sea gente que este dentro de la parte privada en promoción de la cultura, que sean artistas y que sea un tema representativo con el cual podamos consensar con todos los actores en el tema cultura y que pueda trabajar este Concejo Ciudadano para que nos ayude accionar el tema cultural en el Ayuntamiento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Había pedido la palabra en primer término el Doctor Verver, enseguida la Licencia Pesci, por favor”.

El C. Regidor, Dr. Eladio Verver y Vargas Ramírez:

“En la fracción V, de este documento, en el inciso a) habla de los compromisos para hacer esto, pero en el inciso j) habla de implementar un programa de desarrollo comunitario en aquellas poblaciones de 500 a 2000 habitantes, entonces habla no solamente de nombrar un Concejo, sino que ese Concejo tiene que desarrollar un programa de desarrollo cultural, entonces yo no sé si aquí si vamos hablar de nombres, estamos hablando de montos porque no hablaríamos, no podemos hablar de actividades, porque para esto serian ellos para que nos señalarán, pero si poner tiempo, en cuanto tiempo nos estarían diciendo de un programa de desarrollo cultural comunitario que ha sido un elemento que se ha discutido mucho en la mesa, llevar la cultura a las colonias y a las comunidades. Quiero ser franco, el recurso se me hace interesante, porque hay escenarios buenos para los talentos, pero esto es para la comunidad, la gente, identificar que la cultura esté al alcance de todo el mundo, de tal manera que si lo destinamos actividades de acá, pudiéramos no opinar sobre qué se gastarían esos 600 mil pesos”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Es poquísimo, pero donde estaban, igual hacemos un esfuerzo por poner un poquito más, ese es su monto y no se puede poner un poco más porque es lo que le está dando la federación, estamos así. Adelante Regidora Pesci”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Entendemos la premura, verdad, la premura, sabemos que es la fecha límite, que el recurso es tripartita, que así lo determina el programa para que lleguen estos 400 mil pesos. Sin embargo no



podemos dejar de señalar que el anterior encargado de cultura venía señalándolo incluso antes de la toma de posesión, la urgencia de poner manos a la obra, por lo que aquí públicamente digo, se hizo entrega de un proyecto que contemplaba entre otras cosas, en la Secretaría General, verdad, ahí, ojala pudiera tomarse en cuenta al menos uno de estos puntos. Señalar también que creemos, a pesar de que respetamos mucho a las personas a las que se proponen, porque las conocemos bien, que tenemos que buscar una manera de generar cultura no solo desde la élite, la cultura es mucho más amplia de lo que dicen los académicos, universitarios y los artistas profesionales, entonces, ojala que en el Concejo pudiera incluirse a personas que si bien no están en la academia son artistas, son conocedores y trabajadores de la cultura del municipio. Respecto al inciso o) del convenio, que señala "instituir al Comité Ciudadano para el seguimiento de este convenio que será integrado por representantes de cada una de las regiones del estado y sus funciones serán el análisis, la crítica, los cuestionamientos, la observación y la evaluación de los procesos de descentralización establecidos en el convenio", sin embargo no se señala la manera de selección, no, nos parece que ahí quedo corto el documento y nos parece que debe de ser más amplio y que solamente seguir dándoles vueltas a las personas que se encargan de la cultura y el arte en el municipio y en el estado, incluso ¿no?, por eso me voy a dar la libertad de leer este documento que preparamos y dice así:

Entendemos, pues, que la sorpresa de que el Concejo tiene que conformarse hoy, pues la premura, sin embargo que hagamos lo posible que este concejo sea lo más plural, y que señalemos que tal vez se nos pasó un poquito el tiempo para que pudiéramos ser más incluyentes, y más ahora en un escenario de violencia que vivimos se vuelve de fundamental importancia. Seria cuanto Presidenta".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Yo quisiera señalar que finalmente una cosa no está reñida con la otra, que si le ponemos voluntad podemos perfectamente atender el tema. Nos presionan más que por otra cosa, por el tema del recurso que lo tenemos que replicar federal y estatalmente, nos piden que formemos la denominación, algunos estamos diciendo Concejo y otros Comités, estamos hablando de lo mismo, ok. Entonces, la cuestión sería que podemos, yo estoy abierta a la posibilidad de que tanto que levantemos el acta podemos recibir nombres, el procedimiento y nos dan un número cotado de quienes deben de conformarlo, pero que en un procedimiento, todavía nos falta el Plan Municipal de Desarrollo, tendremos que abrir una mes, una forma de como la concebimos y tenemos que formar las figuras que a nosotros nos convenga construir, no estamos limitados. Esto más que nada nos obliga por un tema de recurso en término de la administración, pero nada nos obliga, nada nos limita de formar las figuras que nosotros consideramos convenientes para atender el tema de la cultura con la concepción que habremos de asumir en el Plan Municipal. Entonces para que no sintamos tampoco que si tomamos una decisión, es una decisión que nos dejó constreñidos a eso. Entonces, poner a consideración que aprobemos el convenio y que dejemos abierto el resto del tiempo para que podamos formular propuestas todavía para este Concejo, no está agotado y determinemos luego ya nuestro procedimiento, digo necesariamente vamos a tener otra sesión y vamos a terminar que terminar el procedimiento de la creación del Plan Municipal de Desarrollo y generamos ahí los acuerdos necesarios de cuál será la concepción de cultura de este Cabildo, y las figuras que podamos crear en ese sentido ¿no?, a su consideración".



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Dos comentarios brevísimos sobre este asunto. El primero confirmar que la Regidora Emilia Pesci entrego una propuesta de plan en materia de acción cultural, donde integra una visión cultural, no solamente constreñirse a la promoción cultural en el centro histórico del municipio, de la ciudad, sino que llevarlo a las colonias y comunidades. El segundo comentario tiene que ver que el marco legal no obliga a que hoy esté terminado e integrado el Concejo como lo dice la Maestra Judit tenemos tiempo para que en forma consensada y que aplique a mayor plenitud el principio de inclusión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si no hay otra intervención, someteremos a votación la aprobación del convenio marco. Adelante señor Regidor".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Una sugerencia, tanto el Regidor Verver como Emilia Pesci tienen alguna propuesta específica en donde hacerle una modificación al documento ojala y lo pudieran hacer y lo pasarán a Joshua, nos é quien va hacer el acta para que fuera incorporado de una vez, creo que lo escuche, lo veo como procedente, no riñe absolutamente con nada del texto y pudiera ser incorporado de una vez de tal manera que en la aprobación estuviera ya considerado que se agregarían esas aportaciones".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Adelante Doctor".

El C. Regidor, Dr. Eladio Verver y Vargas Ramírez:

"Por las características del convenio, es un convenio marco, que tiene la colaboración para la descentralización de las políticas culturales en el estado y la premura del mismo está relacionada con la aplicación del recurso, en el inciso que bien señala la maestra Pesci, que es: instituir el comité ciudadano que es, o, no sé si en el compromiso, porque aquí en todo el documento no habla de los cinco integrantes, tuviéramos que, o donde señala los cinco integrantes, en qué inciso, porque esto se me hace algo interesante, porque si no como lo menciona bien Presidenta, si mencionamos nombres ahorita nos constreñimos y no podemos darle la esencia de la estrategia, me sumo a la propuesta de la Regidora Emilia, en el sentido de que el elitismo es una característica de una cultura que debemos desterrar en Zacatecas y tener elementos de inclusión, si bien, todos los personajes que se han mencionado son ilustres zacatecanos conocidos en la cultura, en la creación, en la comercialización, distribución, generación y gestión, existe una cultura que no necesariamente no es el arte, la pintura o el teatro, es una cultura de la naturaleza de nuestra ciudad, que definitivamente, ahorita estoy de acuerdo con el contenido del convenio, no tengo inconveniente, el que no esté inscrito en línea, implica que lo podemos ampliar, porque es un convenio marco, no en este, sino en un adendum que venga específicamente, pero tomar una decisión de quiénes y cómo, ese yo sí, estaría un poquito no muy claro en ese sentido".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A mí lo que finalmente me preocupa, bueno es la temporalidad, el hacer un convenio marco no lo cambias, ya lo firmaron todos los municipio, ya lo firmaron todos los municipio y la federación pero si le podemos agregar el adendum, entonces, si a su consideración, aprobamos el convenio para que no perdamos ese recurso, y luego, agregamos un adendum en donde nosotros señalamos y yo insistiría en lo mismo y señalar más nombres y que nosotros ponemos para nuestro concejo proponemos tal propuesta y podemos construir, no sé al terminar la sesión aquí están los abogados y construimos el adendum necesario. En este momento podemos ir viendo y que nosotros solicitamos a la mejor, el Concejo es para la administración del recurso, la política pública la vamos a determinar nosotros a través del Plan municipal pero evidentemente podemos dejar abierto, pero solicitamos un tiempo para la formación del Concejo, pero nos suscribimos al convenio, si pudiera ser en términos del adendum y podemos ganar tiempo, ¿podemos hacer abogado hacer eso? Sí les parece hacer esto en el transcurso de la sesión, dejamos asentado, y aceptamos el convenio y estableceremos un adendum".

El C. Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, M. en C. Joshua Harim Mendoza Hasso:

"Recalcar que entramos el día 9, el 11 me notifican de esto, el 12 fue cuando solicito a la Secretaría de Gobierno que se pueda incluir este acuerdo dentro de la primera sesión de Cabildo, prácticamente el día de ayer se mandó a la Dirección de Cultura, de hecho de tal importancia que la Maestra Judit Guerrero de manera personal estuvo cabildeando, consensuando con todos los actores en materia cultural, y es por ello que digamos que viene a bote pronto ¿no?, el convenio marco no lo podemos modificar, porque es un convenio que viene así ya marcado que tiene errores, podemos mencionar que vienen estos errores y que no especifica tampoco de qué manera se pueden o no ser elegibles los concejeros como tal, pero como bien menciona la Presidenta, nosotros podemos hacer ese adendum, podemos incluir a una mayor cantidad de concejeros para que entre todos ellos dicten estas políticas públicas, la opción está abierta, ahorita realmente por el tiempo que nos marca el Zacatecano de cultura es necesario tomar esta acción, yo les decía tenemos muy pocos recursos dentro de la Secretaría, dentro del tema de cultura, y lo que yo más he peleado es que no se regrese el recurso, eso yo creo que es el primero de los temas, en Zacatecas que no tenemos dinero y todavía regresamos recurso federal o estatal, y creo no es posible, agradezco que se pudiera hacer, a la Presidenta la estuve presionando muchísimo, porque vamos perder 400 mil pesos. Les agradezco a todos la disposición para que pudiéramos tener este acuerdo, para que en lo sucesivo a través de las comisiones o como ustedes instruyan que se integren estos Concejeros que se puedan delimitar las funciones o las actividades que se estarían desarrollando a través del Departamento de Cultura que al final del camino lo que está buscando el gobierno del estado, que no nada más la Directora de cultura diga vamos por aquí, sino que esto se abra, se pueda socializar, y es como bien decía, la Regidora Pesci, uno de los temas transversales en este concepto de ciudad educadora, eso es lo que debemos de buscar, que todo se sociabilice y no sólo sea una dictadura que este trazando las políticas públicas y eso sería realmente la participación, abierto a que Ustedes puedan integrar, proponer que esta parte del concejo ciudadano lo podamos complementar en días posteriores".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si les aparece aprobamos el convenio marco, hacemos un adendum, solicitando la disposición de tiempo para la conformación del comité correspondiente e inclusive hasta podemos, digo dejar mal a Joshua y podemos decir que el convenio no nos señala los requisitos, las características y la cantidad del Concejo y que solicitaríamos se nos señale para proceder a la conformación del mismo. Eso nos hace ganar tiempo, mañana mismo mandamos el convenio y mandamos el adendum y nos van a contestar que tantos miembros de tales características y comenzamos el alegato, mientras tanto, tenemos Comisión de Cultura y se lo remitimos, la comisión convoca y se da lo de la integración del concejo más amplio y representativo, si les parece bajo esas condiciones. A su consideración".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto del punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la "Firma del Convenio Marco de Colaboración para la Descentralización de las Políticas Culturales del Estado", que presenta la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; con el adendum correspondiente. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/013/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Sé que para desempeñarse como docente dentro de la universidad, allá no es ningún requisito lo que aquí solicito, sin embargo, analizando la Ley Orgánica del Municipio, aquí si se establece para todos los integrantes del Ayuntamiento para poder desempeñar alguna otra actividad prevista por cierto de manera delimitada se solicita la autorización de la asamblea de Cabildo. En esos términos y siendo muy breve creo que se los puedo leer y a lo mejor ya hasta lo leyeron, debería omitirlo, pero bueno, dice:



Termino diciendo, como yo me desempeño como docente en la Universidad ya hace muchos años, hace 34 años, solicito la autorización de este honorable Cabildo para continuar como docente allá en la universidad, lo que a la mejor va a pasar es que nos van a restringir a 10 horas a la semana, de siete a nueve horas será mi horario, lo que será mi carga de trabajo, y que para nada entorpece las actividades que se me asignan por parte de este Honorable Ayuntamiento y es por eso que solicito a Ustedes la autorización para continuar allá como una forma de respeto a este Honorable Ayuntamiento".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, lo someta a votación".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto del punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Regidor de este H. Ayuntamiento, Lic. Filomeno Pinedo Rojas, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/014/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Síndico de este H. Ayuntamiento, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Le escuchamos señor Síndico".

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

"Es exactamente en el mismo sentido, lo único que hay que modificar es el tiempo en el que he elaborado en la universidad, son muchísimos años menos que el Maestro Filomeno, entonces solicito su consideración al respecto. Gracias".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración, si alguien tiene alguna opinión. Le solicito señor Secretario de Gobierno someta a consideración del Pleno el presente punto del orden del día".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto del punto **6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Solicitud que realiza el Síndico de este H. Ayuntamiento, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, respecto a la Autorización para desempeñarse como Docente en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/015/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si me permite señora Presidenta una consideración, una observación, me parece que es importante subrayar lo siguiente, continuando con el ejemplo de honestidad y transparencia del maestro Filomeno y del Dr. Encarnación, debo comentarle Maestra, Usted tiene conocimiento, informar a este H. Cabildo, que colaboradores que integran su gabinete como un servidor que tenemos alguna responsabilidad en la docencia, en el sistema educativo zacatecano, también incorporamos administrativamente la solicitud de licencia, fundamentalmente son dos, el Maestro Ariel que está en la Secretaría de Desarrollo y un servidor, para que tengan conocimiento Ustedes".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Se presentó el documento se presentó en tiempo y forma y yo estoy jubilada por si queda alguna duda, yo me jubile hace un año. Continuamos con el orden del día. Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto no. **7.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Tienen ustedes, tuvieron en tiempo y forma la correspondiente iniciativa, está a su consideración leerla son 81 fojas entonces creo que, si tuvieran la oportunidad me parece en realidad un



documento que es interesante, es un documento que bien vale la pena, sobre el que también pudiésemos fijar una opinión, no sé si tuviesen la oportunidad de leerlo, el profesor el Doctor Ibarra tiene una opinión al respecto tiene algunas consideraciones pero podemos escucharlas quien haya tenido la oportunidad de leerlo, creo que, en mi posición me parece pues, que es un documento que recoge, la pertinencia en este momento en el que, necesitamos transparencia en el que efectivamente necesitamos sentar las bases, de un sistema pues que pudiera generar condiciones efectivamente, para lo que llama el Dr. Verver desinstitucionalizar la corrupción, pues es un buen inicio, entonces pero yo estaría muy abierta si algún pueda verter algún comentario y que este Ayuntamiento yo quise en particular que fuésemos de los primeros, se necesita la participación, de la mitad más uno de los Ayuntamientos para que entonces comience a asentar bases de Ley y yo le pedí al Secretario seamos de los primeros que manifestemos nuestra voluntad en la Constitución de este sistema, porque aquí hemos fijado esa posibilidad no esa posibilidad esa convicción de que sea el ejercicio administrativo totalmente transparente, haremos también las medidas en su momento, que sumamos como propias en el mismo, hemos sido, creo que en la otra sesión avanzamos no avanzamos pero en un momento se formuló la posibilidad de un tabulador de salarios con la posibilidad también de un sistema civil de carrera al interior del Municipio, nuestras propias normatividad que podamos dar en el sentido de transparencia, pero que si seamos de los primeros Municipios que aprobar y respaldar esta iniciativa que seguramente tendrá que perfeccionarse pero que si sienta las bases de un interés por insistiría me gusta el término desinstitucionalizar la corrupción”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si a ver quién más, sería el Doctor, la Lic. Pesci, por favor doctor Verver”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Ese término no es mío ese es de Luis González y González el autor de la micro historia de México donde dijo que era una vieja costumbre y se desinstitucionalizo, lo interesante de este documento primero que es muy extenso, segundo que es muy trascendente y lo tercero que creo que tiene que la opinión, puede surgir, pero a mí me gustaría que actores que participaron en el debate de esto a nivel Municipal a nivel Estatal y que específicamente, gente que estuvo en la construcción de los foros de estos elementos si están presentes aquí nos den cuál es su valiosa opinión, referente al producto final que tenemos en mano no, porque la verdad es un producto que si bien a nivel nacional se caracterizó de un gran debate por el famoso tres de tres 3, aquí en nuestro Estado, el elemento es más representativo ante la necesidad de más transparencia, yo pienso que la historia política de Zacatecas debe de retomarse y el elemento que nos pongamos a tiempo a hacer esto a mi yo no tendría inconveniente en votar a favor, pero si me gustaría un contexto de los que participaron en el constructo de este elemento, para ver como quedamos si, fundamentalmente porque no le encuentro una razón, todo lo que sea anticorrupción es bienvenido, en poquito o en más totalmente de que queden espacios o huecos pues ya el tiempo nos dará la razón de un tema que tiene un centenario en nuestro nación”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:
"Pues yo dejo, ha perdón la Regidora".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Si, gracias, pues nada más en el mismo sentido, pues sí que siempre que hay algo que es anticorrupción es de celebrarse, sin embargo creo que la exigencia ciudadana es por medidas más drástica, no tan demagógicas como se acostumbra y pues encontramos varias ahí cuestiones en el documento, por ejemplo en el artículo 59 cuando se señala que los Diputados podrán preguntar por escrito al Gobernador las dudas, pero no señala la obligatoriedad del Gobernador para contestar de la misma manera. En el artículo 65 cuando se habla de las facultades de la Legislatura, también se habla del nombramiento de los comisionados del ISAI ¿no?, entonces otra de los temas sigue siendo preocupantes es la autonomía, de la misma manera la designación del fiscal propuesto por el gobernador ¿no?, pareciera que se sigue nombrando de facto y sigue siendo un tema importante la autonomía, repetimos, verdad, he, entonces el ejecutivo tendría que sacar las manos ya de estos espacios para garantizar pues el acceso a la justicia y por supuesto eliminar la corrupción que es respecto a la Ley Estatal Anticorrupción tiene un comité coordinado integrado por personas del mismo aparato de gobierno. El comité de participación ciudadana pensamos puede ser rescatable siempre y cuando su conformación sea democrática pública y abiertamente ciudadana. La declaración patrimonial otro tema se habla de la declaración patrimonial anual de los servidores públicos, pero dice se hará bajo protesta de decir verdad. Creo que la exigencia ciudadana en el que decía era más allá que simplemente creer en la palabra de muchos que no siempre ha cumplido y han traicionado su dicho. No estamos ahorita para pensar que un sistema anticorrupción tenga que seguir creyendo simplemente en la palabra. En términos generales las reformas siguen siendo gusto de tinta y la creación de más burocracia y un cumulo de amonestaciones verbales que sea sin trascendencia efectiva mientras estas cosas no sean señaladas. Creemos que la economía es un tema urgente por l que nos parece que la queda ya corto, a pesar de que se celebran a traición y también desde este Municipio pues la invitación a que estemos a la altura de la exigencia de la ciudadanía en materia de transparencia seria cuanto".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Yo quisiera que le pediría pues que una vez que remitamos si es que se da el caso de la aprobación se dé constancia de lo dicho por el del Regidor y la Regidora y lo remitamos en esos términos a la legislatura".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si me permite".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

"Yo creo que la posibilidad de iniciativas como esta, nos dan la posibilidad de que también al interior de la administración, no sólo del Cabildo podamos ir fijando posición, pediría que



realicemos alguna de las instancias, o que algunas de las Comisiones, o todas las Comisiones, consideren la realización de mesas de trabajo, de foros, que de manera periódica estamos revisando diferentes temas, en la que participen los servidores del Ayuntamiento, administrativos, personal, creo que eso forma conciencia, si la Regidora no tiene inconveniente, si el Doctor no tiene inconveniente porque fije una posición y que nos digan cuando hay una mesa de trabajo y que la dejemos en libertad y que convoquemos al personal que quiera asistir, busquemos con el administrativo y con el líder sindical cuáles son los días conveniente, quiero decir, imagino una administración municipal que tenga calendarizados y determinados días y durante determinados horarios, la propuesta de foros y conferencias y pláticas a las que puedan asistir, a la mejor una plática de autoestima en una área, en la otra el manejo de su presupuesto domiciliario, como manejar tu ingreso, alguna plática de salud, una mesa sobre la ley anticorrupción, fijar posición de que ellos en libertad puedan exceder no se estoy pensando, viernes una de la tarde, entre una y tres de la tarde habrá diferente oferta y la idea es que puedas conversar ir formando opinión ir formando ciudadanía ir abordando temas que a menos de que puedas que nuestro personal son mil, mil trescientos trabajadores obviamente no pueden estar todos pero una gran mayoría que les podamos proporcionar también esa condición yo sugeriría que es un tema a abordar que en su momento si alguien quiere proponer una mesa o un foro podemos hacerlo, no sé cual sería la comisión a la que corresponde no sé si cultura, no sé si alguien quiere tomar la iniciativa yo dejaría ahí la propuesta, estaría dispuesta a sumarme quiero incluir dos tres temas estaría dispuesta a organizar una mesa de debate, la cuestión, es de que no los veamos solo como empleados, no los veamos solo como servidores sino también como ciudadanos dispuestos a opinar enterarlos formarlos generar pues todos los espacios como queremos no solo como ciudad educadora espacios de aprendizaje, entonces, pediría pues entonces que se remita que se ponga a consideración de los miembros de este Cabildo esta iniciativa pero que se remita si es que es de aprobarse ella misma los comentarios que se han señalado con la puntualidad con la que se hizo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Me parece que además de las opiniones vertidas aquí es importante destacar algunas aportaciones y fortalezas, que tiene esta propuesta de integración del sistema estatal anticorrupción y una de ellas es la que tiene que ver con implementación de políticas de auditoría como esta en tiempo real, común mente nosotros no solamente las elites políticas, la sociedad en general cuestiona los niveles de fragilidad, que tiene las políticas de rendición de cuentas en México y en Zacatecas, hablamos de sus altos niveles de politización, de la falta de actualización del marco jurídico y de la carencia de la incorporación de herramientas de la administración pública moderna que contribuyen a la auditoria, entonces como esta de la incorporación de las auditorias en tiempo real, es una fortaleza que debemos de aquilatar como muchas otras pero, además aquí implica el compromiso de aceptar el gran reto y dar el paso en aprobar una iniciativa de esta naturaleza que también nos ubica en términos políticos el avanzar pero por otra parte yo revisando la propuesta tienen otra característica en términos de técnica legislativa, que procuro homologar con la propuesta que a nivel nacional ya se aprobó y que eso también es importante, es decir, jurídicamente no contraviene una propuesta nacional y aprobada por el congreso sería mi comentario al respecto”.



El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Y aprovechando los comentarios tan valiosos de la maestra Judith y del Profesor y de la maestra Pesci la armonización de la legislación en referente anticorrupción, no puede estar por encima de la Ley Nacional pero tampoco no es limitante , de tal manera creo que las observaciones puntuales que hace muestra regidora Pesci es muy interesante porque es una minuta que nos envían, para análisis y en su caso aprobación, discusión y en su caso de la minuta con proyecto de decreto, la podemos aprobar pero la podemos aprobar con modificaciones, no sé qué esto impacte legislativamente, retrase el proceso legislativo a nivel estatal, pero yo creo que las aportaciones pueden ser muy valiosas porque no tenemos una colegisladora de este nivel, o sea no tenemos unos diputados y senadores que ahí le da un poquito de sabiduría a lo que salga, pero si recibí una reflexión interesante que pudiera ser elemento para que en el dictamen final porque yo me imagino que de aquí va a salir un proyecto de dictamen final lo pudiéramos incorporar algo de lo que puede ser aquí y pues, la verdad creo que Pesci, la felicito porque con esto podríamos estar señalando elementos interesantes muy puntuales, ya de lo factible a lo posible pues ustedes llegan al camino no, pero el elemento fundamental es la autonomía al procurador puede ser un elemento y el tema de la comisión de transparencia son 3 personas entonces, yo no sé observaciones en eso que se puede aprobar con observaciones y las observaciones señalarse para que sean contemplados en el dictamen final que emita la legisladora correspondiente, no sé si se pueda”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si sí se puede es la forma que les está yo diciendo, de aprobarse se aprobaría pero que se adjúntense puntualmente las observaciones que hace la Regidora de manera tal que nuestra aprobación se envía junto con el acta y se señalan las observaciones, es de aprobarse con las observaciones que se señala por parte de la Regidora entonces a su consideración se somete a votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del Cabildo Municipal de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto no. 7, aprobación de la minuta, Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado para establecer el Sistema Estatal Anticorrupción. Por lo que solicito que den su nombre, apellido y sentido del voto. Empezando por la derecha.

Regidor, Lic. David Chaires Silva, a favor;

Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, a favor, anexando los comentarios;

Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, a favor con las observaciones vertidas;

Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, a favor;

Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez, a favor;

Regidor, Dr. Eladio Verver y Vargas Ramírez, a favor con las consideraciones señaladas;

Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;

Regidor, Filomeno Pinedo Rojas, a favor con las opiniones expresadas;

Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, a favor;

Regidor, César Antonio Sánchez Barajas, a favor;

Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, a favor con las observaciones emitidas;



Regidora, Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, a favor;
Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;
Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota, a favor;
Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;
Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, a favor.
Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/016/2017)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto: **8.-** Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar apoderados legales del Municipio, tienen el documento en sus manos de propuesta”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Se les hizo llegar el documento en tiempo y forma si alguien tiene alguna duda o quiere formular o no tuvo oportunidad de leerlo tiene alguna consideración tenemos aquí la presencia del Lic. Ramón Augusto Vázquez López, Director Jurídico para atenderla”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Si con gusto Señor Regidor, todos los abogados que se señalan en el poder, si tiene a bien esta asamblea autorizar, tendría la representación Legal del Ayuntamiento, son parte integrante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, salvo dos personas, una que está en la Dir. De Recursos Humanos a él lo estamos señalando también como apoderado, por cuestiones de ir a ratificar convenios con el tribunal de Conciliación y Arbitraje y una persona más, de hecho no está en la propuesta del convenio, es un abogado que está en la Dirección de Seguridad Publica, porque lo señalamos a él también, para que forme parte de los apoderados legales del Ayuntamiento, porque él, de manera recurrente acude a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a celebrar convenios, entonces por eso estamos también incluyendo al Lic. Francisco Javier Macías González, que está adscrito a la Dirección de Seguridad Publica, pero todos son abogados adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos un abogado adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y uno más a la Dirección de Seguridad Pública”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“A este documento se le tendría que anexar el nombre”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Si el nombre de Francisco Javier Macías González”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Alguna otra duda, adelante Señor Regidor”.

El C. Regidor, Lic. David Chairez Silva:

“Buenas tardes a todos compañeros Regidores, compañero Sindico, Presidenta Municipal, yo quiero señalar de manera muy puntual que el Señor Licenciado, Ramón Augusto Vázquez López, es una persona muy reconocida, a la cual pues de manera personal aprecio mucho y siento, que sobre él va a caer una responsabilidad muy importante respecte que son los aspectos legales de este H. Ayuntamiento, pero también le confiero toda mi facultad en cuanto a responsabilidad en cuanto a dedicación y en cuanto a trabajo felicidades, y felicidades a ese excelente equipo de trabajo que esta con Usted”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Adelante señor Regidor”.

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

“Estas propuestas va a tener mucha relación con la (Inaudible) y la pregunta es precisamente para el Doctor, pues denos su opinión es su confianza, pues no los conozco a todos el Lic. Ramón tuvo el gusto de haberlo saludado dos veces después porque es mucha responsabilidad del desempeño de apoderado legal”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Gracias al Maestro Filo, por preocuparse por mi salud emocional, agradezco sobremanera, he preguntado sobre las actividades de el Lic. Ramón Augusto y las que me han proporcionado tanto de la Presidencia Municipal de Zacatecas como la de Guadalupe son por demás favorables, también además de eso conozco al personal Jurídico adscrito al Departamento señalado Jurídico, cuando estuve en mi visita del conocimiento de las áreas también me di a la terea de visitar la citada, cuando el Director Jurídico aún era el Maestro Manuel Carrillo, quien me hizo el favor de presentar al resto de los integrantes del Departamento Jurídico, afortunadamente a algunos de ellos ya los conocía a la Lic. Arcelia, al Lic. Castañeda, al Lic. Omar Karim, al Lic. Job, entonces como que caí en blandito, pude platicar con ellos de manera muy agradable, me dan confianza ya en el transcurso de estas 2 semanas he acudido a los juzgados con el Lic. Castañeda, me han coucheado en el sentido de cómo representante legal cuales son las actividades que habría de realizar, me siento sumamente complacido con la actividad y con la actitud que ellos tienen y le reitero el hecho de que Usted se preocupe por mi salud, se lo agradezco mucho, se lo agradezco como lo que somos, grandes amigos”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si me permite un comentario adicional, comentándole maestro Filomeno y los Señores integrantes de este Cabildo que efectivamente tendrá una relación este equipo de jurídicos directa con el Señor Sindico pero también con el Secretario del Ayuntamiento. Debo de comentar a Usted que yo también participo de la opinión del Dr. Encarnación, conozco a los integrantes del equipo Jurídico no solamente les caracteriza su capacidad profesional, en el ámbito jurídico también su compromiso con políticas de Desarrollo Municipalista y algo luego que también es difícil encontrar que es la honestidad y la honorabilidad, entonces también emito mi opinión a favor de ellos”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Pues a su consideración, adelante Licenciado Ricardo”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Solo para mayor información Maestra, mencionaban dos, uno adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y uno en Recursos Humanos solamente el nombre del abogado de recursos humanos”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Lic. Miguel Ángel Cabral Vázquez, gracias”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Yo en lo personal cuando plantearon eso, pues no es una función sencilla, traemos por ahí unos ciento y tantos casos en el tribunal de Conciliación, si traemos algunos elementos que ya en su momento venimos a ponérselos a su consideración, que no es tan sencillo el tema y pues la idea era quienes y quienes están en la Presidencia tienen ya experiencia, vamos a eficientar al máximo el personal que ya tenemos en la Presidencia Municipal, quienes tienen la experiencia y quienes se han dedicado con profesionalismo, quien cuidado la Institución con responsabilidad y la verdad es que aparecieron estos nombres con que vienen allá vienen acá, pero quienes han guardado en su momento la institucionalidad y han dado resultados en términos de resguardar los intereses, entonces fue que surgieron sus nombres, no, ya les daremos cuentas no va a estar sencillo todo esto de los litigios, entonces si vamos a tener un gran reto, pero hasta donde yo puede tener evidencias son bastante efectivos. A su consideración. Sírvase a votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y Señores integrantes del Cabildo Municipal de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación al punto no. 8.- Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta para nombrar apoderados legales del Municipio quien esté a favor manifiéstelo. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/017/2017)**



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Así se registra, solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto: **9.-** Análisis discusión y en su caso aprobación de la terna para nombrar titular de la Secretaria de la Contraloría y su correspondiente toma de protesta”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Solicito al Señor Secretario de Gobierno que nos dé cuenta de las personas que integran la terna para ocupar la titularidad de la Secretaria de la Contraloría y su toma de protesta”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“He menciono a los integrantes, Luis Fernando Becerra Chiw, el Lic. Manuel Castillo Romero, y L.C. Lina Yaneth Duarte Montiel, he aquí estaríamos procediendo a la designación y bueno, la, la propuesta, que, estaríamos utilizando para la designación de eso sería votación secreta, por la importancia que esto implica votación secreta a través de papelerías de, pero antes si hubiera alguna consideración sobre estas propuestas está abierto, y para la primera ronda si alguien tiene algún comentario que hacer”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Comentario Sírvase”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“La Licenciada Lupita. Alguien más, el Licenciado Ricardo, adelante Licenciada”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:
“Si gracias, con su venia, bueno primeramente, yo quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes esa oportunidad que nos dieron de presentarles esta terna, que como primera minoría le corresponde a Acción Nacional, hacer la propuesta y pues proponerla ante este Honorable Cabildo y también que nos hayan permitido que quienes integran esta terna hayan tenido esa posibilidad de diálogo con todos y cada uno de ustedes de presentarse de manifestar su interés por participar en esta contraloría no. Quiero comentarles como integrante de la fracción de Acción Nacional que el interés de esta Contraloría es de coadyuvar con la Presidencia Municipal, hemos comentado ya con algunos de ustedes con la Presidenta y el afán, es única y exclusivamente, de hacer un trabajo conjunto con esta Presidencia Municipal, no es un tema ni de linchamiento, ni de cacería de brujas,



no es el afán de Acción Nacional no es el afán de esta terna que presentamos como Contraloría no, nosotros queremos entrar en una dinámica de procesos en los cuales podamos encontrar alternativas o mecanismos preventivos para todas las áreas, y en las cuales pues se esté cumpliendo a cabalidad con la Ley Orgánica y no ser omisos en ningún momento en la aplicación de la Ley, ese es el afán, ese es el espíritu que nosotros en la fracción de Acción Nacional estamos presentando ante este Honorable Cabildo y pues agradecer de antemano, esperemos que el sentido del voto que nos favorezca totalmente al desempeño de esta Administración Municipal, sería cuanto y muchas gracias por su atención”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Lic. Ricardo por favor”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:
“Con su permiso, hacemos el uso de las facultades que nos concede el Reglamento del Honorable Ayuntamiento y la Ley Orgánica del Municipio, en el artículo 104 nos facilita, nos apunta para proponer la terna para la Contraloría, y lo hacemos en ese sentido con el afán, con la finalidad de coadyuvar, efectivamente con la administración del Cabildo de Zacatecas. Yo creo que las propuestas son buenas y evidentemente en un acto que no es tan necesariamente contemplado en el Reglamento, los compañeros estuvieron haciendo el trabajo con ustedes con la finalidad de exhibir sus habilidades, y entonces quiero reafirmar el compromiso de Acción Nacional de hacer este trabajo de la Contraloría con efectivamente con mucho cuidado en coadyuvancia con el Cabildo la Administración de la Presidencia Municipal y sobre todo para la Ciudadanía de Zacatecas, es cuánto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Muchas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Si no hubiera, algún otro comentario opinión, procederíamos a la votación vía papeletas de manera secreta, por favor.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Tengan ahí los nombres, por favor manifestarlo”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“El señor sindico quiere hacer uso de la voz”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Adelante”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Un comentario en su momento cuando se realizó la propuesta de ternas para la Tesorería la Secretarías de Desarrollo Económico y Social etc. Se dio la confianza de que en función de las propuestas, he existía cierta orientación al respecto y que esa orientación en su momento fue apoyada por las otras, por las diferentes fracciones, algunas no fueron unanimidad la mayoría de ellas si he, entiendo, de acuerdo a lo que se ha dado en los últimos días de que no hay un consenso al interior de Acción Nacional y que en ese sentido no se nos ha comunicado un consenso existiría la posibilidad de que en ¿este momento se diera un consenso o no? Un acuerdo en todo caso”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“En el transcurso de 2 semanas aproximadamente hicimos el esfuerzo de hacer un consenso en ese sentido Doctor, créeme que fue un esfuerzo muy amplio un esfuerzo con muchas personas incluyendo los mismos compañeros de la terna, incluso tras de charlas hoy mismo en el transcurso de la mañana y la tarde y un poco antes de la sesión presente se hizo el esfuerzo, debo reconocer que no pudimos llegar a un consenso, pero el esfuerzo que nos pedían que lo hiciéramos un proceso evidentemente democrático y que nos correspondía no pudimos consensarlo, en nuestro partido, entiendo que hay diferentes formas de procesar las ternas, entiendo que hay diferentes formas de procesar inclusive los términos democráticos, y entre nosotros al menos en nuestro partido, el hecho de presentar la terna ya es un logro, porque realmente hay una discusión democrática interna muy fuerte, debido respeto evidentemente todas las expresiones partidistas e independientes que tenemos diferentes métodos de aplicar un sistema de vida que nosotros queremos que se asignen el Partido Acción nacional es un sistema de vida inclusive, entre consultar las opiniones y en medida de lo posible consensarlas entonces se hizo un grande esfuerzo en ese sentido.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Si no hubiera alguna otra opinión. Les voy a mencionar otra vez los nombres de quienes integran la terna, Fernando Becerra Chiw, Manuel Castillo Romero y Lina Yaneth Duarte Montiel, entonces están los tres nombres a su consideración por favor en la papeleta manifestarlo. Y ya depositaron todos las papeletas, le pediría al Lic. Job que hiciera público el computo de la elección del voto de ustedes en torno a la terna para la contraloría, cuéntenlos primero, el total a ver si no hay de más”.

El C. Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno Municipal, Lic. Ramón Job Gutiérrez López:



Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis".

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Son dieciséis boletas, vamos a proceder al mismo que las contabilice las va colocando en tres partes".

El C. **Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno Municipal, Lic. Ramón Job Gutiérrez López:**

"Fernando Becerra Chiw".

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Póngalo aquí, Fernando Becerra Chiw".

El C. **Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno Municipal, Lic. Ramón Job Gutiérrez López:**

"Fernando Becerra Chiw, Fernando Becerra Chiw, Manuel Castillo Romero, Fernando Becerra Chiw, Fernando Becerra Chiw, Fernando Becerra Chiw, Fernando Becerra Chiw, Manuel castillo romero, Manuel Castillo, Fernando Becerra Chiw, Manuel Castillo, Fernando Becerra Chiw, Fernando Becerra Chiw, L.C. Lina Yaneth Duarte Montiel, y Lic. Lina Yaneth Duarte Montiel".

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Entonces ahora si los contabilizamos".

El C. **Asesor Jurídico de la Secretaría de Gobierno Municipal, Lic. Ramón Job Gutiérrez López:**

"10 votos para el Lic. Fernando Becerra Chiw, 4 votos para el Lic. Manuel Castillo Romero y 2 votos para la L.C. Lina Yaneth Duarte Montiel".

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Informo a ustedes que la propuesta de Fernando Becerra Chiw obtuvo 10 votos por lo que es aprobada por mayoría. Informo que se aprueba por mayoría de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/018/2017).**



Estará presente? estará presente’, si procediéramos, les parece que continuemos y al final procederíamos”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Continuemos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Informo al honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto: **10.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la terna para nombrar titular de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas y su respectiva toma de protesta”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Solicito al Señor Secretario que dé a conocer quienes integran dicha terna”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Integran esta terna las siguientes personas Oficial María Auxilia Tenorio Raudales, Lic. Felipe de Jesús Sánchez Núñez, y Lic. Gilda Delia Alvarado, procedamos de la manera”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Si alguien tiene alguna consideración, adelantes señor regidor, adelantes señor Regidor, el Regidor Filomeno Pinedo, el Regidor Eladio Verver”.

El C. Regidor, Dr. Filomeno Pinedo Rojas:
“Pues miren el nombramiento del siguiente funcionario, creo que es muy relevante, es muy relevante porque hace muchos años, la vida era otra en Zacatecas, y hace un poco más de una década para acá creo que todos los ciudadanos no solo del municipio de Zacatecas del estado y creo que del país hemos visto como se ha transformado la vida pública, la vida pública que nos permitía antes, yo digo que hasta cierto punto disfrutar y gozar a todos los mexicanos y que hoy ya no fue posible, a la fecha puedo decir que mucho tiene que ver con el poder público para hacer posible que los ciudadanos con la vida económica, de recreación, social y de cultura me deja incertidumbre, tranquilidad yo digo que hemos perdido, eso me hace ver que bien que claro lo que se haga desde el hogar público como decía Daniel (inaudible) verdad hogar público en términos de hacer un hábitat tranquilo agradable, a todos los ciudadanos que estamos compartiendo el espacio no tiene mucho que ver no solo en el ámbito de la seguridad económica de nuestro tejido social, sobre todo en el humanos. Así que yo quisiera pensar que no solo se va a elegir a un Director de Seguridad Pública municipales si no él debe de una corporación que de manera cotidiana está en contacto con la



ciudadanía. Yo me atrevo a pensar que la ciudadanía tiene una Impresión muy diferente a la que debería de tener de su cuerpo de policía y yo más bien pensaría que no, yo pensaría que al policía no se les ve como el que te puede ayudar el que te puede sacar de un problema, el que te puede proteger incluso en algún momento determinado si no al revés hace como un mes, me vino a la cabeza, todos los fines de semana que hay alcoholímetro tal pareciera que se trata de dar lecciones a la ciudadanía la de castigar, castigar, castigar y entonces no hay otra forma de interactuar con la ciudadanía para que vean que este cuerpo de seguridad esta para ellos, que este su ánimo hasta les diría yo incluso con mucha confianza de una de varios aspectos de varios eventos como la cara más mala, no denigro al gobierno, no de mi amigo la institución pública, el castigo de quien te lleva la cárcel, de quien te pone multas incluso y eso debe ser muy considerado e incluso debe ser muy considerado por nosotros entonces los jefes de las demás dependencias tuviera una concepción muy diferente de lo que es su labor como representante público y una actuación muy diferente y así hacer que los demás integrantes de cuerpos de policía tuvieran también, pudieran ser mejor, se puede ser mejor sin dejar de cumplir una gran responsabilidad muy delicada, que es la de la prevención del delito, la prevención pues de actuaciones que tiene que ver con la alteración de la vida pública de nosotros los zacatecanos, ojala se pueda incluso iniciar un proceso de transformación de la actuación de esta institución, pero también las demás para que en esencia los zacatecanos no vean al gobierno municipal como eso, sino el gobierno de nosotros, el gobierno amigo de nosotros nuestro gobierno y eso pudieran decir los zacatecanos, el gobierno con orgullo y eso tiene mucho que ver con lo que dijo la Maestra Judit nos ha comentado algunas veces ya, darle una imagen diferente, la ciudad educadora también tiene que mostrar una imagen diferente, totalmente radical en ese aspecto de la seguridad pública, porque tiene que ver con la vida de todos, ojala y yo incluso pudiera hacer algo yo me esforzaría muy amables".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"En base a esta terna la conocemos dimos por presentarnos ya la menciono aquí la Licenciada Lupita los participantes en la terna anterior y pues lo conocimos de persona la primera impresión a este elemento, yo tengo dos reflexiones que hacer, la primera me asumo a la reflexión de Don Filomeno, yo creo que en base a la decre... al decreto de que zacatecas, una ciudad educadora, me uno a que zacatecas ciudad educativa, en poco tiempo presentaremos una propuesta denominada yo creo que esta la denominamos multiplicadores puede recibir otro nombre en donde por medio de una estrategia de comunicación en cascada se pueda hablar de que la gente sepa cómo es prevenir y en sustitución a ello aunado a una estrategia de modelo otro elemento se pase a una jornada y de ahí a una modificación de la sociedad a través de una vecinos amigos de whats ap y gente a fin de la presidencia, en otro modelo socioeducativo ubicar las expectativas la gente tenga agencia y se empodere sin indefensión, como algunas personas se persiguen según aquí en nuestro estado, en nuestro municipio y esa parte porque creo que la prevención del delito es una parte fundamental. La policía preventiva de Zacatecas con todos los órganos que existen ahorita vemos en la calle las camionetas de los soldados de los soldados que no anden circulando por nuestras calles, vemos las camionetas de las policía federal que su presencia y su persuasión van a ser de cowboys de tal manera que si nos genera lo que dice el Maestro Filomeno en vez de confianza temor por lo armado que van por temor de que pueda surgir algo y estemos en medio del fuego cruzado, vemos la policía estatal que creo que es una policía que se ha cuidado y se ha Construido para ciertas características, recientemente hemos estado viendo encubiertos de la policía ministerial, que ya hasta los vemos y hacemos de cuenta que ya hasta los reconocemos en las camionetas, últimamente se han comenzado a ubicar plenamente, pero la policía del municipio



tiene una vocación y la decíamos en las campañas Maestra Judit usted le llamaba policía de proximidad, policía de cuadrante y creo que no debemos perder esta posibilidad que nos está dando la historia, los cuerpos de vigilancia, los cuerpos estratégicos de cuestión, persuasión están establecidos la metrópol todos esos, pero este tipo de policía junto con estrategias de participación ciudadana puede ser uno de los elementos más interesantes para generar ciudadanía Usted y yo lo platicábamos alguna vez, tenemos gente como la del tanquecito que tienen una identidad, si te metes y no formas parte de la comunidad si vas a tener problemas entonces si en mal sentido pero si vas en buen sentido, ellos tienen identificado a las personas que tienen algún problema, tienen gente con problemas de adicciones que luego no lo toman como delincuentes, si no como parte de las personas que necesitan ayudar o tolerar o identificar en algo, tienen identificadas a las niñas que tienen problemas de comportamiento por la edad y toda la comunidad se convierte en parte de algo, pero tenemos otras colonias que no tienen esa identidad desarrollada y de ahí es donde tenemos el riesgo de que se institucionalice y se familiarice las conductas antisociales, de tal manera que yo quiero y si le pediría, porque ustedes fueron los que integraron esta terna que nos compartan esta reflexión, me gusta que vayan dos mujeres, para ser sincero y que vaya un hombre y de que son los elementos y las demás personas para poder tener el informe de la Maestra Judit, si dios a este municipio ese sería mi comentario y pues mi comentario, muchas gracias”.

La C. Presidenta Municipal, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Muchísimas gracias, pues compartir sus reflexiones dígame que nuestra policía preventiva sea efectivamente una policía preventiva, y que la delimitación de funciones nos permita también lo elemental que es el espacio territorial y nuestra propia intención porque estos perfiles cuando los revisamos evidente mente la cuestión de género juega una función fundamental de producción juega y una función . Que precisamente la jerarquía de lo más inmediato, pues la idea en mujeres nos da esa familiaridad, nos da esa posibilidad de generar esa identidad, los tres las dos ellas y el cumplen el perfil de formación académica de los cuerpos policiacos son hombres y mujeres de trabajo, entrevistadas con ellas una de ellas tiene 4 hijos, pues son mujeres son mujeres que son amas de casa por lo que también, son mujeres policías, pero también tienen una formación en el ámbito de policía lo que yo buscaba en todo caso era quienes son mujeres de familia, quien ha tenido por alguna circunstancia una situación familiar para entender que un adicto es el resultado de un familia, que no es un criminal, como ayudamos a un hombre pueda entender que el muchacho que está en una colonia, es el resultado de una conflictiva social, que no nació así, si no es el resultado de una serie política encaminada de seguridad social yo me entrevistaba con cada uno de ellos que sientes como son tus hijos, como te llevas con tu esposo, como ha sido tu relación familiar, como vives, como es tu entorno, son gente modesta son personas muy modesta en su origen familiar, he se han formado en el ámbito de la policía, no tienen la gran formación académica, pero si muy sensibles, muy en el ánimo de cómo participo, les decía yo, como sirves como un policía bueno pues la preocupación de un niño que está en la calle y los muchachos que están en las esquinas, como recabar la basura y me preocupa que las lámparas estén fundidas y me preocupa que tengamos la misma preocupación y así pudimos entrevistar a nomas que ocho y en algún momento ir decantando quien puede, pues a mí me preocupa que es todo un reto que ser madre de familia y tener tanto que también desempeñarse en la función pública de policía o también buscar alguna otra alternativa laboral pues todavía los haga pues unirse más como ciudadanos, como parte de la ciudadanía, como parte de esa problemática distante de ellas y no se coinciden como parte de ellos y pues tengo que poner orden, pues yo soy resultado de ellas pues ahí crecí y entonces pues como les digo estoy aquí de regreso y como nos organizamos para resolverlo,



en mi idea si me preguntan que encontré, que privilegie en su momento o que me gusto, sensibilidad, sensibilidad hacia la problemática social, y que compartamos y que la dejemos muy plasmada desarrollo y la decantemos de que nuestra policía la policía preventiva, solo eso la prevención es la que puede recibir ese contacto de inmediato de hecho de estos muchachos que están en las esquinas también la que le preocupa hasta la recabarían de la basura de tantísimas cosas, yo ayer fui a ver a los trabajadores de limpia del municipio y encuentras a personas muy preocupadas de lo que está pasando en el entorno y yo les decía es que son situaciones si es que ustedes pueden ayudarme a cuidar a sus hijos, díganme y solo basto eso entonces díganme y solo basto para que en la tarde llegara una de ellas, mi muchacho está consumiendo drogas entonces como hago estoy preocupado por eso, entonces solo eso, todos podemos cuidarnos a todos pero la propuesta que estamos formulando pero ellos dicen a mí me gusta mucho esta propuesta está también formalidad de ellos, esta concepción de servicio, me preocupa se dice estoy dispuesto a dar todo a dar mi vida, le decía yo no quiero su vida, no quiero que se ponga en peligro, lo que yo quiero es que esté vivo, es que este emocionado de forma tal con la vida que respetemos la vida no que nos expongamos y que nos inmoemos que rescatemos la vida y que rescatemos lo vivible lo mejor de cada uno de los seres humanos y entonces me estoy tendiendo más en la emotividad que en la parte formativa, pues mi idea y yo espero y lo sigamos trabajando en ocasiones, es porque clase policía bajo qué concepción queremos que nuestros policías transiten las calles, como queremos que se relacionen con los otros seres humanos, decía el otro día la Regidora Lupita medina, publicar reproducir el bando de policía y buen gobierno en donde dice que después de las 11 de la noche no se puede beber en la vía pública, la verdad que no lo obedecemos y me decía un policía, es que ustedes nos ponen en un predicamento nos mandan a las callejoneadas a que los cuidemos nos ponen en un predicamento porque nos obligan a que los vayamos cuidando, él dice nos avergüenzan con eso y tienen razón los mandamos a que cuiden una callejoneada en donde se está violentando la ley y tienen razón como los cuidamos si hay formas en las que los mandamos aún donde se está violentando la ley y les dices que sea permisivo y en decía es que ustedes nos mandan y nos hacen pasar predicamentos, entonces necesitamos cuidar eso, necesitamos que guarden su dignidad decoro que sean reconocidos con decoro, entonces creo que se pierde a mí me gustaban esta entrevistas en donde te decían solo permítame que lo pueda conducir con decoro ante la ciudadanía, estoy dispuesto a dar mi vida no tiene que dar su vida solo en este momento se nos está destruyendo entonces la terna mía tiene a dos hombres a un hombre y dos mujeres que tienen deseos de servir que se conciben padres madres que se coinciden parte de la comunidad es mi concepción de que los policías reconoce en el otro y que por lo tanto puede ser sensible y que le falta no ponerse autoritariamente pero si la autoridad, que le demos nosotros pero si el reconocimiento como tal y que le permitamos que cumpla con decoro. Ustedes tienen ahí los curricular tuvieron ahí la oportunidad de escucharlos, a mí me gustó mucho se me hace que tenemos que hacer mucho a ellos, les gusta que los escuchemos tuve la oportunidad de ir a la policía, tuve la oportunidad de las que están, tienen ideas, tienen propuestas he a mi visitarlos se me hizo un ejercicio muy enriquecedor, tienen mucho que decir inclusive de recabar recursos que espacios tenemos que cuidar entonces tenemos, es muy buen ejercicio démonos la oportunidad en este momento de definir, pero yo le pediría después acompañémoslos también en el cumplimiento de la responsabilidad que les vayamos a dar no los dejamos solos a quienes les demos la encomienda es mucha la responsabilidad, acompañemos a quien vaya a quedar, que vayamos a elegir nos requieren y requieren que le demos la oportunidad de que tengamos esa autoridad y decoro y también de ese reconocimiento social y en el ejercicio de su función, la posibilidad de que tengan ese ejercicio ese decoro de protección en el sentido de ese reconocimiento social y de la delimitación de sus funciones que es exactamente lo que les corresponde el ámbito de su función, y que lo hagamos valer, cuando o revisen ustedes porque tendremos que hacerlo en breve por lo del



presupuesto y sus salarios pues sabemos que a veces se exponen mucho, mucho más de lo que realmente les podemos compensar ya lejísimos monetariamente pero que tal vez el reconocimiento que les podamos dar, que les podamos otorgar en algo les compense lo que no les damos económicamente con muchísima frecuencia, pero bueno será un tema que yo comparto a plenitud pero queremos que transiten que en lo personal y de ellos esto no inicia más que con la toma de decisión de quien los habrá de encabezar iniciaría muchas muchísimas acciones en el acompañamiento de lo que dar y los pasos que tuviéramos que dar con ellos yo les dije solo por comentarnos bueno pues a futuro en un periodo y no muy largo estamos concibiendo una propuesta de cómo el centro histórico de cómo podemos acercarnos a los muchachos, decirles se están muriendo los jóvenes con el problema del alcoholismo este es el mayor índice de que sufren los muchachos en alcoholismo les hable de las cifras y decía el Dr. Manuel Ibarra, se lo tomaron tan en serio que al día siguiente ya estaban en el centro histórico y ya estaban diciéndole a los muchachos no hagas eso, se están matando por eso, o sea de manera muy elemental ellos los unieron y fue así como tenemos que para unas asignaturas pendientes a manera de derechos humanos, tenemos que estar ahí pendientes de las capacitaciones, tal vez no las damos debidamente, tal vez nunca escuchamos que sienten ellos respecto a lo que realmente sienten porque desaparece después estas asignaturas hay mucho pues que trabajar con ellos yo diría que la decisión que hoy tomemos una serie de actividades que yo espero que todos pero que digan, me quiero comprometer de tiempo completo acompañarlos en su tiempo de asignación como escucharlos revalidarlos reconocerlos de dignificar su labor y de ayudarlos en esta policía que queremos de proximidad o de cuadrante o simplemente no sea la que nos compete por ley la que nos compete en el ámbito correspondiente y en la que vamos a compartir la responsabilidad".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Si me permiten, a ver Maestro David Chairez".

El C. Regidor, Lic. David Chairez Silva:

"Yo que esta mesa de cabildo va a tomar una decisión muy importante que si debe de trascender mínimo en estos 18 meses 19 meses que vamos a estar en sintonía con la ciudadanía, la ciudadanía demanda mucho de nuestro actuar y de nuestra manera de ser nuestros policías son personas que elegimos, son personas que estarán cercanas a la gente pero sabemos perfectamente y yo estoy totalmente de acuerdo, que la mejor forma de ir eliminando la violencia es un buen de valores y si nosotros empezamos a cautivar los valores en nuestros policías yo creo que eso va a ser trascendental, en primer lugar porque va ayudar con la policía y el de individuos forma actual que deberán poner el ejemplo y seguir un camino recto ante estas circunstancias mi compromiso ya como regidor es en breve presentar de valores y si así lo determina la comisión encargada de este de gobernación inclusive yo de manera personal impartirlo por lo menos una vez por semana durante dos meses esa sería mi propuesta hacer un cambio rotundo hacia la decisión que nosotros hagamos esta noche, de manera personal yo me inscribo para que Zacatecas y su policía municipal pueda tener un cambio, si no radical se de manera consciente de su labor y el trabajo que realiza".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si no hay alguna otra intervención solicito al Señor Secretario de Gobierno que de manera económica tome la votación del orden del día en comento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y Señores integrantes de este Cabildo se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto no. 10, análisis discusión y en su caso aprobación del tema para nombrar titular de la Dirección de Seguridad Publica en Zacatecas, y su toma de protesta correspondiente, voy a nombrarlos y quienes estén a favor manifestarlo económicamente. Oficial Ma. Auxilio Tenorio Raudales, favor de manifestarlo si me ayudan a contabilizar es por Unanimidad, les informo que es por unanimidad”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/019/2017).**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Señor Secretario de continuar con el desahogo del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Podemos proceder ya están los dos, si Ustedes lo consideran conveniente, procedamos a la toma de protesta funcionarios Contralor y Directora de Seguridad Pública que nos hagan favor de llamarles”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Señor Lic. Fernando Becerra Chiw, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de la Contraloría de Zacatecas, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que dé ahí emanen y mirar en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio si no lo hiciere la ciudadanía se los demande”.

El C. Lic. Fernando Becerra Chiw

“Si protesto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si lo hiciera que la ciudadanía se lo reconozca si no lo hiciera que la ciudadanía se lo demanden. Oficial María Auxilio Tenorio Raudales protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado de Zacatecas de los Estados Unidos Mexicanos la



particular y las leyes que de ella emanen mirar en todo momento por el bien y la prosperidad de la unión por el bien y la prosperidad del Estado y en particular del Municipio”.

La C. Oficial María Auxilio Tenorio Raudales:

“Si protesto”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si no lo hiciera que la Ciudadanía se lo reconozca y si no se lo demande. Solicito al Señor Secretario continuemos con el orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a la honorable asamblea que el siguiente punto del orden del día es el punto: **11.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la conformación de las Comisiones Edilicias de este Honorable Ayuntamiento”.

**I).-
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|--------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidenta | Lic. Judit Magdalena Guerrero López | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza) |
| Secretario | Profr. David Chairez Silva | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 1° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano |
| Vocal 2° | Profra. María Olivia Campos Góngora | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 3° | C. Jesús Márquez García | Primero Zacatecas |

**II).-
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL,
Que presidirá la o el Síndico Municipal;**



| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Dr. José Encarnación Rivera Muñoz | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid | (Unidos por Zacatecas) |
| Vocal 2° | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Lic. María Guadalupe Medina Padilla | (Unidos por Zacatecas: PAN, PRD, PT) |

III).-

DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Profr. David Chairez Silva | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza) |
| Vocal 2° | Profra. María Olivia Campos Góngora | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 3° | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | (Unidos por Zacatecas). |

IV).-

DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Mtra. Mariana Anaya Mota | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza) |
| Secretario | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Mtro. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 3° | Lic. María Guadalupe Medina Padilla | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 4° | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Vocal 5° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza) |



V).-

DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTO Y COMERCIO;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Profr. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | C. Jesús Márquez García | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Primero Zacatecas |

VI).-

DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza) |
| Secretario | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | (Unidos por Zacatecas) |
| Vocal 1° | Mtra . María Olivia Campos Góngora | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | Unidos por Zacatecas |

VII).-

DEL CENTRO HISTÓRICO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unidos por Zacatecas |
| Secretario | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Vocal 1° | Mtro. David Chaírez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Rámirez | Movimiento Ciudadano |



**VIII).-
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Profra. María Olivia Campos Góngora | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza) |
| Secretario | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Vocal 1° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano |
| Vocal 2° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas |

**IX).-
DE DESARROLLO RURAL;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | C. J. Jesús Márquez García | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Profr. David Chaírez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 2° | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano |
| Vocal 4° | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 5° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |

**X).-
DE DEPORTE, ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Presidente (a) | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Secretario | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 3° | Profr. David Chairez Silva | Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza |



**XI).-
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|------------------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Secretario | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 1° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Dr. José Encarnación Rivera Muñoz | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Mtra. Mariana Anaya Mota. | Primero Zacatecas. |

**XII).-
DE NIÑEZ Y JUVENTUD;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Secretario | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Vocal 1° | Mtra. María Olivia Campos Góngora | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Dr. José Encarnación Rivera Muñoz | Primero Zacatecas. |

**XIII).-
DE TURISMO, ARTE Y CULTURA;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. María Guadalupe Medina Padilla | (Unidos por Zacatecas) |
| Secretario | Mtro. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Vocal 3° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |



**XIV).-
DE VIVIENDA;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 1° | C. Jesús Márquez García | Zacatecas Primero |
| Vocal 2° | Mtro. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 4° | Lic. Cesar Antonio Sánchez Barajas | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 5° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas |

**XV).-
DE INCLUSIÓN Y DERECHOS HUMANOS;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Secretario | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 1° | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Mtra. María Oliva Campos Góngora | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |

**XVI).-
DE EQUIDAD DE GÉNERO;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Secretario | Mtra. María Olivia Campos Góngora | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |
| Vocal 2° | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |



**XVII).-
DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Mtra. Mariana Anaya Mota | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. César Antonio Sánchez | Primero Zacatecas |
| Vocal 3° | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |

**XVIII).-
DE DESARROLLO ECONÓMICO;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Profr. David Chairez Silva | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro. | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero zacatecas |
| Vocal 2° | Mtra. María Olivia Campos Góngora | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | C. Jesús Márquez García | Primero Zacatecas |

**XIX).-
DESARROLLO SOCIAL;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Profr. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Vocal 3° | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas. |
| Vocal 4° | Mtra. Rosa Guillermina Márquez Madrid | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 5° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |



**XX).-
DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS DE LEY;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Secretario | Mtro. David Chairez Silva | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 1° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Dr. José Encarnación Rivera Muñoz | (Zacatecas Primero: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Vocal 3° | Mtra. María Olivia Campos Góngora | Primero Zacatecas. |

**XXI).-
DE ASUNTOS INTERNACIONALES;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Presidente (a) | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro | (Primero Zacatecas: PRI, Verde y Nueva Alianza). |
| Secretario | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. María Guadalupe Medina Padilla | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 2° | C. J. Jesús Márquez García | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas. |

**XXII).-
DE ASUNTOS METROPOLITANOS;**

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|------------------------------------|-------------------------------|
| Presidente (a) | Mtro. Filomeno Pinedo Rojas | Unido por Zacatecas |
| Secretario | Mtra. Mariana Anaya Mota | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Mtro. David Cháirez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unidos por Zacatecas |



XXIII).-

DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|-----------------------------------------------|------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unido por Zacatecas |
| Secretario | Mtro. David Chairez Silva | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González | Primero Zacatecas |
| Vocal 2° | Ing. Víctor Manuel Miranda Castro | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |

XXIV).-

ARTE Y CULTURA;

| Cargo | Nombre | Coalición y/o Político |
|----------------|---------------------------------------------|------------------------|
| Presidente (a) | Lic. Ana Emilia Pesci Martínez | Independiente |
| Secretario | Ing. Martha Georgina Infante Méndez | Primero Zacatecas |
| Vocal 1° | Lic. Ricardo Valerio Núñez | Unidos por Zacatecas |
| Vocal 2° | Lic. César Antonio Sánchez Barajas | Primero Zacatecas. |
| Vocal 3° | Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez | Movimiento Ciudadano. |

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Le solicito al Señor Secretario que nos dé cuenta de la forma en que quedaron integradas las comisiones edilicias y la forma en la que podrán ser aprobadas”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Les comento que en términos de esta honorable Asamblea y en términos de Ley los procedimientos por consenso o por votación económica. Comentarles a Ustedes que se presentó, algunos elementos, y argumentación en torno a la, distribución de los que contempla la Ley consenso y por votación económica y se incluyó un análisis es matematizado de la distribución del voto se consideraron los principios de mayoría y de representación proporcional. Se estuvo trabajando virtualmente con todas las inspecciones edilicias y se integró una primer, bueno una propuesta, que, Ustedes tienen a su consideración. De hecho en el trabajo, de acercamiento se pudo trabajar de manera consensuada, virtualmente la mayoría de las comisiones solo quedan dos que están en proceso de integración del Cabildo. El documento lo tienen Ustedes a la mano pero se abre la primer ronda de opiniones sobre la integración de las comisiones”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Intervenciones, adelante".

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

"No veo una propuesta integral, plural o incluyente hay Regidores, Regidoras que presiden más de una comisión y hay otras que no presiden ninguna".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Adelante Doctor".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Gracias he, en la revisión de las comisiones de esta última versión que nos hicieron el favor de pasarnos, identifico la necesidad de retomar eso que señalo Usted maestro Manuel lo señalado de equidad en base a proporcionalidad. La revisión sé que participaron algunas personas, en la revisión de las mismas entiendo perfectamente que los elementos que se utilizaron fueron relacionados por lo que me señalaron, los votos, la proporcionalidad en la participación en las elecciones y la proporcionalidad de integrantes de este Honorable Cabildo durante ello. Ante ello, yo tengo un pequeño análisis que acabamos de hacer a botepronto, en el que tenemos la oportunidad de participar en dos comisiones y presido una, hay señalamientos diferentes que si me gustaría que nos explicaran por favor, personas que participan en once, hay personas que participan en siete y me gustaría la explicación".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si con mucho gusto, vuelvo a recuperar los elementos de argumentación, y que fueron efectivamente los dos mecánicas que establece el marco legal y volvería a reiterar, se consideraron los principios de mayoría y de proporcionalidad de la participación en la integración de este Cuerpo Edilicio".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"El elemento es, pero ahí, yo creo que no tiene caso de tal manera que en el ámbito de construir yo si quisiera hacer un señalamiento serio y contundente de ese tipo de cosas que revisamos en esas condiciones. En la búsqueda de generar los acuerdos convenientes y necesarios para avanzar y generar es importante señalarlo dejarlo constatado que quede en los elementos se Presidenta Usted es de una negociación adecuada y conveniente y yo espero continuar en ese ámbito, con el ánimo de construir, pero sí creo que no hay equidad".



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Yo tengo que señalar que fue un proceso que en mi convicción, que lo crearan de manera colectiva y en conjunto, que nos dieran solo una propuesta. Estoy totalmente en la disposición de que se tenga una participación muy activa, yo sinceramente soy del ánimo que entre más participe pues más condición tenemos de realizar las cosas bien. Entonces estaría muy dispuesta a recibir sugerencias, estaría dispuesta a recibir propuestas a que Ustedes me formulen lo necesario, yo la verdad no quiero que iniciemos mal, va a implicar un gran trabajo, va a implicar que, las comisiones se avoquen a la dictaminación y que revisen acuerden, suban dictámenes estén presentes en toda la actividad, yo estos días he tenido una actividad intensa de estar viendo Secretarías, secretarios para ver el tema del presupuesto, y a veces me he sentido rebasada por el esfuerzo porque lo estoy rebasando sola, en tanto las comisiones se decanten y entonces podamos darnos ya actividades puntuales, entonces yo sé que entre más pronto estemos todos actuando, revisando y haciendo lo que nos corresponde también voy a sentir que somos corresponsables, entonces estaría muy en el ánimo de recibir propuestas, si sienten que el documento no corresponde a lo que se había trabajado por favor señálenlo que retomamos que hacemos yo quiero sinceramente que todos se sientan representados se sientan excluidos y trabajemos ya de manera inmediata”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Yo en ese sentido y Maestra Judit que las y los ciudadanos nos pagan por venir a trabajar, entonces estaría en el mejor entendido de participar lo que usted considerada en ese sentido que usted está mencionando buscando participar en los espacios que sean necesarios y si los elementos, análisis fueron los que se señalaron no los veo representados en algunos elementos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“La Lic. Emilia Pesci”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

“Si también pues a pesar de que hay una propuesta y de que hubo diálogo, es imposible no señalar que si realmente estuviéramos haciendo un ejercicio de apertura habría comisiones que por todos sabemos deben de ser mayormente observadas con mayor rigurosidad, que debieron haber sido presididas, por alguien, tal cual, como se le dice de la oposición, no es algo que buscáramos de manera personal, sin embargo, creo que hubiera sido una muestra de esa disposición, sí, como bien se dijo en los términos que se dice, pudimos llegar a acuerdos y estar de acuerdo en los mejores perfiles para las Secretarías, se esperaría que hubiera parte de vigilancia, que hubiera un contrapeso, ese sería un ejercicio auténticamente abierto e incluso democrático. Por otra parte, tengo algunas dudas respecto al documento, porque hay espacios vacío en el documento, en este momento, siendo que, pues hay personas están en dos o tres comisiones, por ahí me sorprende, porque estoy yo como en siete comisiones, incluso algunas en las no había señalado no tener interés, bueno, no tener interés, sino que no quiero ser irresponsable, ¿no? Y que después mis capacidades se vean rebasadas porque estamos aquí para hacer un trabajo de calidad, esa es la única preocupación, ninguna otra, entonces i nos pudieran aclarar o hacer alguna reestructuración



para que más persona que están en menos comisiones pudieran participar de sus temas, que pueden parecer no importantes, pero que son trascendentales, exactamente de lo que estamos hablado, como en materia de seguridad pública, por ejemplo la de derechos humanos, de inclusión me parece sorprendente que ninguno quiera estar ahí, me parece sorprendente que es precisamente de lo que se habla y como ciudad educadora, ¿no? Que tengamos esta apatía por parte del Cabildo para participar en esos temas es realmente preocupante, porque hay temas más importantes. Hacer una reflexión a pesar de que sí entendemos la fórmula matemática, creo que el hecho que nos tocara presidir una sola comisión no nos exenta de poder haber estado al frente de una comisión que requiere este contrapeso y esta vigilancia, sería todo”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Yo en lo personal no tengo ningún inconveniente, la verdad es que señalemos un procedimiento, estaba muy en el ánimo en que estaban muy trabajado el tema, de no ser así, pregunto al jurídico si disponemos de mayor tiempo de m más tiempo”.

El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

“Debe de ser en la segunda sesión ordinaria de Cabildo, de acuerdo al Reglamento”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"No tengo ningún inconveniente, sinceramente pasamos otro ejercicio en el que finalmente cada quien se pudo expresar en la condición en la que quiso al no haber un acuerdo fundamental, entonces el caso, yo veo que entre más participen mucho mejor, no vamos a esconder absolutamente nada, entonces no tenemos porque, si hay luego una especie de cultura, de todo mundo quieren ir a la misma, no entiendo porque, o sea, todo mundo quiere ir a obras pública, y digo, que piensan que van a obtener en obras pública, no voy a permitir que nadie, alguien que este presidiendo una comisión con ciertas características piense que van a poder hacer algo especial, bajo ningún concepto ¿no?, entonces es un poco más por cultura que en otra cosa se tiende a concentrarse en algo, cuando mi lógica es ver mi perfil, donde siento identidad, dónde estoy preparado, a dónde puedo sumarle, con qué grupos de la sociedad voy a representar y ahí pudo subir dictámenes e iniciativas, en la posibilidad de que se traduzcan en políticas públicas, o sea, en mi idea, esto es más de trabajo que de otro tipo de cosas, no tengo inconveniente que si en este momento alguien quiere tomarse el tiempo para que diga quiero ser incluida en tal comisión, este, en esta Comisión no quiero participar, me parece valido también, no responde a mi interés, pero en este otro siento mucho más identidad y tengo mucho más que aportar, la verdad es que estoy dispuesta, y abierta al a posibilidad de que me señalen procedimientos, y que finalmente se sientan representados”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si me permite señora Presidenta, lo acaba de señalar la Licenciada Pesci, hubo comisiones donde era verdaderamente inexplicable, no se interesó nadie de los integrantes del Cabildo conformarla,



por ejemplo una de ellas fue derechos humanos, entonces, hubo virtual rechazo y así hubo otra, entonces, otra también fundamental y al consultar al jurídico, dice que se puede proceder a este ejercicio y no es privativo ni limitativo que se pueda avanzar, es por eso que aparecen esas dos comisiones bajo esa característica como está, por supuesto se puso en contexto a todos los integrantes del Cabildo, la integración de esas dos comisiones que aparecen sin integrantes presentándolas con la posibilidad en este periodo de integración después, esto yo por supuesto también me sumo a la propuesta que hace la señora Presidenta”.

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

“Una propuesta, independientemente de cómo quede, en lo personal, pues no me disgusta para nada, y que bueno que solo estoy en cuatro, porque tampoco quiero o aspiro participar en muchas y de a veras ni siquiera tenga el tiempo para atender incluso las reuniones de las comisiones y atender adecuadamente los asunto que en ella pudieran presentarse, estoy bien así. Cuando oigo al Dr. Verver que dice que está en 11 comisiones pobre, pobre del que está en 11 porque si las Comisiones trabajan de verás, pues nos va a dormir, no va a encontrar el tiempo, y va a buscar muchos ayudantes en once áreas diferentes para hacer una labor adecuadamente, porque no es fácil y que ironía de verás que la de derechos humanos no fue demandada y dijo el profesor “aquí está esta”, le dije Profesor “si apenas voy recibiendo una”, lo real no voy a contar con mucho personal y gente de apoyo para atender adecuadamente dos comisiones, es por eso que digo yo hasta ahí, quiero desempeñarme adecuadamente, quiero trabajar y hacer toda una propuesta y atender lo que tenga de asuntos en esa comisión junto con los compañeros y que la incorporan de manera adecuada, mis capacidades pudiera presumir que tengo muchos, pero lo real es que no tiene uno ni tiempo, que es lo que más se utiliza para el trabajo de las comisiones. Ojala que el que este en once comisiones valorara, no quiero que salga de las once y que nada más valore realmente si puede atender 11 comisiones, y a quienes están en una o dos súbanle para que se lleven todas”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Tendríamos que establecer también una lógica de productividad, porque si no bueno, pues, de rendimiento, de funciones, que se valoren varias cosas. Adelante Regidor”.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Comparto las opiniones de mis demás compañeros Regidores, nada más quiero repetir los argumentos que dan cada uno de ellos, en segundo lugar no quiero ser abusivo porque estoy en muchas que no me acuerdo haber aplicado para estar en ellas y el que mucho abarca poco aprieta, tampoco quiero ser irresponsable, y no quiero estar en dos comisiones que no me correspondería, entonces, si viera un reacomodo y una lógica de trabajo para responder bien, me quedo con las anteriores pero con estas dos no”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Inclusive nada nos obliga a que esas sean las comisiones, son las comisiones que están propuestas, inclusive hasta podemos ser creativos en otras que más nos interesan o compactar algunas que nos



permitan ser mucho más eficientes y abarcar temas que tengan que ver con una misma lógica e inclusive en la dinámica de las secretarías, me viene a la mente la de desarrollo y obras públicas y en otra esta vivienda, son ámbitos que están juntos, cómo los vas a ver separados, entonces se pueden simplificar, compactar y tener una participación de acuerdo más lo digo más entre comillas sectorialmente a particularmente, entonces pudiéramos ser mucho más efectivos y avanzarle, no sé pero digo a que a la mejor nos obligaría a una sesión de trabajo y no a una sesión de Cabildo, en la que puedan traer propuestas e intereses más puntuales, y contenidos de las mismas, y ver en qué comisión va, le vamos dando contenidos efectivos y de acciones y efectivamente si vamos a exigirles a la administración como ya les dijimos que mediremos el desempeño, pues estamos obligados también a manifestar nuestro desempeño, entonces un poco para que con la par de nuestro compromiso podamos asumir responsabilidades”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Nada más yo me sumo a la propuesta porque habíamos señalado como era necesario una Comisión exclusivamente para cultura, hay una de arte y cultura, hay una de turismo, entonces, en el sentido de que la ciudad patrimonio con esta propuesta que se hace de ciudad educadora, nosotros si consideramos que tendría que haber una comisión exclusiva para cultura, nada más con ese comentario. Lo que deseo es que me sacaran de algunas comisiones, lo que yo pido, porque me parece que no son comisiones que no hemos hablado, son temas que me apasionan y que desde donde podemos aportar de otros espacios, no desde la comisión pero que si pudiéramos hacer esa distribución más equitativa y me sumo a la mesa de trabajo que va en ese sentido, mi participación va en ese sentido”.

El C. Regidor, Dr. Eladio Verver y Vargas Ramírez:

“Abonando a la opinión de nuestra Presidenta, el Reglamento que estamos trabajando ahorita es un reglamento que está basado en una Ley Orgánica previa, de tal manera, que la Ley Orgánica que está por encima del Reglamento señala once comisiones específicas y eso es algo muy bueno y el XII dice: “Otras ramas de la administración”, en este caso sería la del centro histórico, la ciudades educadoras que nos pudiera ayudar a un ejercicio más eficiente de esto, en el tema tan interesante, la primera creo que es estratégica y la segunda es fundamentales. La de Servicios públicos municipales está abocada al 115 de la Constitución pero la V que es y quiero señalar que a mí en lo personal no me interesa, la de planeación, urbanismo y obras públicas, precisamente porque no me interesa porque creo que hay personas más idóneas en ese aspecto que pudieran aportar más de lo que yo pudiera aportar, pero sí quiero dejar una propuesta concreta, porque no tomamos las once comisiones más aquellas que en las circunstancias actuales en nuestro municipio son idóneas para ello, podemos, si bien el reglamento señala veintitrés, este no sé, señores abogados que se pudiera hacer, la ley no señala tantas, entonces, este, la ley señala 11 más la décimo segunda y todas aquellas más que se necesiten y ahí entraríamos en un tema de eficiencia como señala el Maestro Filomeno de que la oportunidad es hacer un trabajo más eficiente y tenemos 16 regidores más nuestro Síndico y nuestra Presidenta Municipal, creo que quedaría mu adhoc y muy participativo, creo que podemos, si nos convoca a partir de la Secretaría o de donde Usted considere conveniente para hacer un ejercicio de trabajo y si no se sí lo consideren nuestros compañeras Regidoras y compañeros Regidores para hacer un traje a la medida del municipio de Zacatecas, el traje anterior es a la medida de las necesidades del ayuntamiento anterior, perdón es muy duro”.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Haber entonces para poder poner, tengo una preocupación seria el tema de que tenemos treinta días para hacer observaciones a lo que recibimos del Concejo, y entonces, un poquito para que pudiera ser a la brevedad posible, si se sientan en un ejercicio colectivo, de cómo le hacemos, la verdad es que yo si quiero que ya me acompañen, digo, mañana trabajarlo, y si mañana se llegan acuerdos ya asumir desde ese momento la responsabilidad y decir dame la parte que me corresponde y me pongo a chambear, necesito que si me acompañen en algunas tomas de decisiones y comencemos a revisar lo que nos dejaron, para eso requiero, porque sinceramente siento la demanda que es tanta, y les digo a las personas apenas tengo ocho días de Presidenta, pero de pronto a las personas se les hizo muy largo, y ya hay quienes ya quieren que se les de resultados, sinceramente yo si requiero que me acompañen, que ya estemos en las colonias, en las comunidades, en los ámbitos de intervención de la Presidencia Municipal, pero ya muy activos, ya a plenitud. Les pido que hagamos un esfuerzo, porque efectivamente mañana nos demos cita a las once la mañana, trabajan, digo porque no quiero intervenir en términos, como no he intervenido en ninguna de las decisiones que se han planteado, caray, para que puedan estar y lo tomen así colectivamente y vean donde son más útiles, donde tienen su perfil, donde pueden aportar, no tengo ánimo de esconder nada, entonces no tengo porque tapar ninguna, al contrario entre más nos legitimen con su presencia y acción pues mucho mejor vamos a estar, porque si no vamos a estar batallando. Pónganse de acuerdo y nos hacer saber qué y mañana es viernes ya, y nos dicen los jurídicos que si nos vamos a pasar tantas extraordinarias como sean necesarias las hacemos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si me permite señora Presidenta primero hacer la observación, esta distribución de comisiones la determinó en pleno uso de sus facultades, un Cabildo, es decir este Cabildo tiene por supuesto la facultad de determinar que comisiones, habría el dilema si nos vamos con las comisiones que determina la Ley Orgánica o el Reglamento del Ayuntamiento, por supuesto esto implicaría modificar reglamento. dos, creo que no es necesario convocar a otra sesión extraordinaria de Cabildo para abordar este tema, porque bien se puede en este momento declarar un receso y darle continuidad mañana o incluso el lunes, la premura q requiere que sea mañana, pero debo destacar, uno la gran disposición que hubo del trabajo de todas las expresiones edilicias, de esa manera podemos avanzar, este ejercicio es positivo, efectivamente debo decirles extremadamente difícil y complicado sobre todo porque la mayoría de los Regidores demando no de las veintitrés sino demando tres o cuatro, si me entiende".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Haber por cuestión de método. Mañana a las once de la mañana me hacen el favor, se reúnen, lo revisan, si nos acoplamos con este, ahorita declaramos un receso por sí mañana se pusieran de acuerdo, a la mejor en la tarde nos sentamos y la damos por válidas, si mañana en la mañana se determinará que no nos vamos con esas comisiones si no que hay modificación al Reglamento, tendríamos que ir a otra sesión para modificar el Reglamento".



El C. Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ramón Augusto Vázquez López:

"Cómo el Reglamento, la Ley Orgánica precisamente señala que todas aquellas que pudiera disponer el Ayuntamiento, nos señala de manera enunciativa más no limitativa, atendiendo a esta facultad que nos otorga los miembros del Ayuntamiento, pudieran integrarlas comisiones edilicias que señala la ley orgánica y tomaran aquellas del Reglamento Interior del Ayuntamiento que Ustedes, crean convenientes ¿no? sin la necesidad de reformar Reglamento Interior del Ayuntamiento, nada más haciendo la aclaración que con base a la aprobación de la publicación de la nueva Ley Orgánica en diciembre pasado, este, pues en sus transitorios, señala que se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente ley ¿no?, entonces haciendo ese razonamiento lógico jurídico, señalaríamos que las Comisiones previstas en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas quedan derogadas, pero si pueden rescatar aquellas que el Ayuntamiento crea inconveniente".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si les parece por cuestión de procedimiento, sometemos a consideración el que declaremos un receso mañana de acuerdo al ritmo de trabajo e igual sesionamos mañana en la tarde o sesionamos el sábado rápidamente solo para hacerlas validas o igual esperamos hasta el lunes si es que decidieron hacer un cambio fundamental. Pero declaramos el receso para no tener que convocar nuevamente y así lo cerramos en cuanto estemos listo para hacerlo, si mañana tarde puede ser pues felices de la vida nos levantamos. mañana once de la mañana como reunión de trabajo y de lo que ahí de derive no tendríamos que citar con las veinticuatro horas de anticipación simplemente tendríamos que señalar una hora, inclusive si estamos en ese momento, vamos a pensar que alrededor de las dos de la tarde y digan ya estamos listos en ese momento nos constituimos como tal y le damos seguimiento, les parece. A su consideración".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Determinar incluso por razones de legalidad se dice la hora y determinar si es el mismo lugar".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Se les pregunta si se pone a consideración el que declaremos un receso de esta primera sesión extraordinaria de Cabildo de Zacatecas, un receso para que se sesione mañana a las once, pero no estaríamos sesionando como Cabildo, un receso, es una reunión de trabajo a las once de la mañana y seríamos convocados para reanudar la misma en el transcurso del día, y en este mismo recinto. A su consideración. Aprobado, se tienen por notificados para reunirnos el día de mañana".

Se declara un receso.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Renovamos sesión, solicito al señor Secretario de Gobierno nos dé cuenta de la forma en que quedaron integradas las comisiones edilicias y la forma de aprobarlas”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo a esta honorable asamblea que los mecanismos para la designación de las y los miembros de las Comisiones Edilicias Ordinarias, son dos por consenso, por votación económica. Comentar sobre la construcción de consenso de la integración de las Comisiones maestra”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración la forma de elección de las Comisiones quien esté a favor de por consenso”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Se aprueba por unanimidad”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir solicito al Señor Secretario tome registro respecto a la integración de Comisiones”.

El C. Regidor, Lic. David Silva Chairez:

“Pues yo nada más agradecer a este Cuerpo Edificio la forma en la que pudimos, agradecer de forma personal a todo el Cuerpo Edificio por la forma en la que pudimos establecer nuestras Comisiones que estarán trabajando durante esos seis meses y que la civilidad y el acuerdo político nos llevó a ser uno de los mejores trabajos en los que hemos estado participando y que espero así lo sigamos construyendo, muchas gracias a todos y suerte en cada una de sus comisiones y echarle todos los kilos porque todas las comisiones son importantes y Nuestra intervención, todo nuestro trabajo sea para que tengamos un mejor Zacatecas, gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“El Dr. Verver”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Reconocer la disposición de Usted Presidenta Judit, reconocerle al Maestro Manuel y del Doctor Encarnación Rivera, la disponibilidad para construir este ejercicio democrático, que si bien el



ejercicio previo que se hizo fue necesario y fundamental para tener un elemento base, con esta herramienta que hicimos aquí creo que le dimos mucha transparencia al trabajo, cordialidad y quiero decir que fue cordial y que llegamos a buenos acuerdos ojala que este sea un principio para que, nuestro Municipio con lo que sigue, que comentamos antes podamos tener los elementos necesarios para que con él se tenga características que está buscando Usted que todos los ciudadanos queremos que exista. Muchas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“La Maestra Georgina”.

La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez:

“Con su permiso Presidenta, quiero hacer un reconocimiento muy amplio porque es un paso muy importante muy trascendental para la Democracia al interior de nuestro Municipio el hecho de que nos hayan permitido que trabajaremos nosotros las Comisiones Edilicias, de que lo hiciéramos solamente los integrantes del Cabildo, esto da muestra del cuidado que Usted tendrá, y el respeto que tendrá a la autoridad que representa este Cabildo, lo reconocemos profundamente, trabajamos, quiero decirle con una alta comunicación, mucha madurez e integración de todos indistintamente del color que representemos, estamos sumados al proyecto del Municipio y seguramente este paso que lo hicimos en muy corto tiempo en una sesión muy corta y que lo transitamos de verdad mucha cultura, con aportaciones muy valiosas para el trabajo, que seguramente vamos a darle resultados y metas que se han comprometido, tenga la seguridad que tanto Usted que nos preside, nuestro Sindico que lo apreciamos igualmente a nuestro Secretario General. Agradezco la deferencia de haberme permitido arropar este trabajo y permitirme demostrar, que estamos en este equipo que lo vamos a hacer y que será rotativo aquí todos somos iguales no hay uno mas no hay uno menos todos somos Regidores y todos pertenecemos a este proyecto que tanto espera servir a nuestro Zacatecas, gracias”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Muchas gracias Ingeniera a su consideración entonces si no hay más intervenciones, solicito al Señor Secretario someta a votación la integración de las Comisiones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo se solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto no. 11, análisis discusión y en su caso aprobación de la conformación de las Comisiones de este Ayuntamiento quien esté a favor manifestarlo. Señoras y Señores por **(Punto de Acuerdo número AHAZ/020/2017)**.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Solicito al Señor Secretario de continuar con el desahogo del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Informo que el orden del día ha sido agotado”

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:45 horas de este día viernes 20 de enero del 2017 se da por levanta esta primera sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia muchas gracias estoy a su disposición”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-
Dr. Manuel Ibarra Santos.
Secretario de Gobierno Municipal.